EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-07-12 01:45:32 659 cm2 $162,814.95 Página: 7 1/3

LA 5a

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

MEXICANA: LA INJUSTA REPARTICIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LOS 815.4 MILLONES de pesos que el gobierno de la 4T pagará a los ex trabajadores de Mexicana de Aviación se terminarán distribuyendo inequitativamente.

No se sabe por qué el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ahora habla de mil millones de pesos, cuando la cifra pactada por el conjunto de activos, incluida la marca, está casi 200 millones abajo.

Los pilotos y trabajadores de confianza se llevarán dos terceras partes, algo así como 43% y 21% respectivamente. Los primeros son alrededor de 900 y cobrarán, en promedio, 390 mil pesos.

Será de esa manera, porque eran los que gozaban de los salarios más altos y de las mejores categorías devengadas en el momento en el que Grupo Posadas, de **Gastón Azcárraga**, suspendió las operaciones.

Los de confianza van desde altos directivos, no más de 20, a los que se le pagarán alrededor de 114 mil pesos, hasta secretarias, oficinistas, auxiliares, choferes, de limpieza, con un pago que es muy por debajo de esa cifra.

Le seguirán los trabajadores del Sindicato de Tierra, que lidera **Tomás del Toro**, con 19% del monto total y después los sobrecargos de ASSA, encabezados por **Ada Salazar** con un 12% del total.

Los cerca de 2 mil 100 trabajadores de tierra afiliados al SNTTASS cobrarán alrededor de 80 mil pesos, cantidad muy similar para el caso de los aproximadamente mil 300 sobrecargos.

Y de ahí la caída a jubilados que se profundiza a los estratos más vulnerables porque en su mayoría son personas de la tercera edad que ya no se ocuparon, a diferencia de muchos pilotos y sobrecargos que están en activo.

Apenas un 2% de los 815 millones de pesos al grupo de Jubilados, Trabajadores y Extrabajadores que representa **Fausto Guerrero**, y otro 2% a los Jubilados Connection Mexico Global que lidera **Iván Enríquez**.

El primero aglutina a alrededor de 211 ex trabajadores y el segundo a 236 y se calcula que les tocará a cada uno aproximadamente 60 mil pesos. Otros 200 sobrecargos jubilados, que es 1%, también 60 mil promedio.

La repartición de la venta de la marca, el centro de adiestramiento, un par de inmuebles y un simulador de la vieja Mexicana de Aviación, no terminará siendo tan justa como se festeja en Palacio Nacional.

Y MIENTRAS UNOS pierden, otros ganan. Es el caso, oooootra vez, de **José Miguel Bejos**, el habilidoso hombre de negocios que con **Enrique Peña Nieto** regresó por la puerta grande tras dos sexenios panistas malos, pero que ahora con el gobierno de la 4T de **Andrés Manuel López Obrador** rebasa todas las expectativas. Los Miguel están pasando al selecto grupo de operadores aeroportuarios, como **Fernando Chico Pardo**, en Asur; o **Laura Diez Barroso** y **Eduardo Sánchez Navarro** en GAP, o el grupo francés Vinci Airports en OMA.

Los empresarios mexiquenses van a encabezar el nuevo Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, que tendrá inicialmente *en la panza* las terminales de Puerto Escondido y Tepic.

CON LA LLEGADA de los primeros vagones del Tren Maya este mes y el próximo de agosto, la presión se va centrar en ICA, que dirige **Guadalupe Phillips**, y Alstom, que encabeza **Maité Ramos**. Y es que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha sido muy insistente en realizar las primeras pruebas dinámicas del tren cuanto antes para tenerlo operando en diciembre plazo que él mismo se fijó. Serán a una velocidad de 75 kilómetros, es decir, casi a la mitad de su máxima aceleración, que oscila entre 120 para carga y 160 para pasajeros.

Las pruebas se realizarán sobre las vías del Tramo 4 el que corre entre Cancún e Izamal, de los que ya están listos 200 de los 239 kilómetros que lo componen.

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, que comanda **Jorge Nuño**, declaró desierta la semana pasada la licitación del Puente El Rizo de Oro, en Chiapas. Se trata de una estructura atirantada en el embalse de la Presa Angostura de un largo de 700 metros, un ancho de 13.06 metros y un claro central de 350 metros. Fueron tres empresas las que cumplieron los requisitos técnicos, pero cuyas ofertas económicas, estimadas en mil 600 millones de pesos, promedio, no satisficieron a la autoridad. Se trató del Grupo ICA, que dirige **Guadalupe Phillips**; el consorcio integrado por Idinsa de **Víctor Ortiz** aliada a Aldesa, la del famoso socavón de Cuernavaca, y Contratista General de América Latina, de **Hilario Orozco**.

PARECE QUE EL gobierno de la 4T va absorber otro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

golpe a sus finanzas, ahora con la cancelación anticipada y el consecuente resarcimiento a los concesionarios de seis hospitales que se construyeron en los sexenios de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón** bajo la figura de Asociaciones Público-Privadas. Los nosocomios fueron levantados por Marhnos, de **Nicolás Mariscal**; GIA, de **Hipólito Gerard**, y la española Acciona, que preside **José Manuel Entrecanales**. Dos nosocomios son del IMSS, que lleva **Zoé Robledo**, y cuatro del ISSSTE, que maneja **Pedro Zenteno**. Pinta para ser otra transacción ruinosa para el erario público, pues el gobierno pagaría el resto del contrato a valor presente y absorbería la deuda.

AYER, EL JUEZ Segundo concursal, **Saúl Martínez Lira**, firmó la aprobación del concurso mercantil de Landsteiner Scientific, con 90% de los acreedores, fundamentalmente Bancomext, de **Luis Antonio Ramírez**, y Northgate Credit Fund, de **Oscar Alvarado** y **Mauricio del Moral**. El fondo BID Capital va a aportar 350 millones de pesos para pagar a los bancos que no entraron al acuerdo, léase BBVA, de **Eduardo Osuna** Banorte, de **Carlos Hank González**; Invex, de **Juan Guichard**, y Banregio, de **Manuel G. Rivero**. Ya están negociando con dicho fondo que dirige **Francisco Cano**. El actual presidente del laboratorio farmacéutico, **Miguel Granados**, retendrá la mayoría y control de la empresa.

RECIÉN SE ACABA de sumar a las filas de la Canaco Ciudad de México la empresa D'Europe. El afamado grupo mueblero de **Miguel Ángel Justo Domínguez** tomó la decisión de afiliar a todas sus tiendas a la cámara que preside **José de Jesús Rodríguez Cárdenas**, por el gran peso y representación que tiene hoy en día dicho organismo empresarial que está cumpliendo el año próximo 150 años de vida.

D'Europe y la Canaco están terminando de afinar una alianza para echar a andar un plan sin precedentes de apoyo a los trabajadores que muy pronto anunciarán. La Cámara está preparando desde ahora un gran festejo que involucre a todo el sector comercio, servicios, turismo y autoridades para celebrar ese 150 aniversario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.